

ORDENANZA MUNICIPAL 023/99

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, han arribado a la ciudad de Sucre, Capital Constitucional de la República de Bolivia, los Señores: Dr. Joao Carlos Pinto Dias, Médico Investigador de Chagas de la Fundación “Owaldo Cruz de Belho Horizonte”; Dr. Antonio Carlos Silveira, Consultor Nacional Epidemiólogo OPS/OMS Brasilia, con la finalidad de participar como disertantes en el “CURSO DE CAPACITACIÓN MEDICA EN INVESTIGACIÓN APLICADA A LA ENFERMEDAD DE CHAGAS”.

Que, es deber del Gobierno Municipal en representación del pueblo de Sucre, brindar una cordial bienvenida y distinguir a tan ilustres visitantes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1º De conformidad al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias declárase **HUESPEDES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE SUCRE**, a los Señores:

Dr. Joao Carlos Pinto Dias
MEDICO INVESTIGADOR DE CHAGAS DE LA FUNDACION OSWALDO CRUZ DE BELHO HORIZONTE

Dr. Antonio Carlos Silveira
CONSULTOR NACIONAL EPIDEMIOLOGO OPS/OMS BRASILIA

Art. 2º La entrega del Título y copia autografiada de la presente disposición, se efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día jueves diez de junio de mil novecientos noventa y nueve años, a horas 18:30 en el Salón Rojo del Palacio Consistorial.

Art. 3º El Alcalde Municipal de la Sección Capital Sucre, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente disposición.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve años.

Lic. Fidel Herrera Rellini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Dr. Carlos Quintana Campos
H. CONCEJAL SECRETARIO

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve años.

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD SUCRE

